

Guayaquil, Septiembre 28 del 2020

Señor Economista
VICENTE MUÑOZ SCALDAFERRI
Ciudad.-

De mis consideraciones:

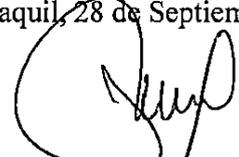
Cumplo en comunicar a Usted que el Directorio de PREDUCA S.A., en sesión celebrada en ésta fecha, tuvo el acierto de reelegir a usted en las funciones de PRESIDENTE, por el periodo de DOS AÑOS y con las atribuciones y deberes constantes de la escritura pública autorizada por el Notario Trigésimo de Guayaquil, Ab. Piero Aycart Vincenzini, el 4 de Enero de 1.999, inscrita en el Registro Mercantil, el 29 de Noviembre de 1999, de fojas 61.374 a 61.411, No. 18.939 del Registro Mercantil y anotada bajo el No. 25.796 del Repertorio.

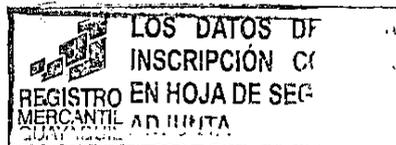
Sírvase dar su aceptación al presente nombramiento para los fines legales consiguientes.

Atentamente,


ING. FERNANDO SOLANO NUÑEZ
Gerente General
Secretario de la Junta

Acepto el nombramiento de PRESIDENTE de la Compañía "PREDUCA S.A."
Guayaquil, 28 de Septiembre del 2020


VICENTE MUÑOZ SCALDAFERRI





NUMERO DE REPERTORIO:32.904
FECHA DE REPERTORIO:05/oct/2020
HORA DE REPERTORIO:11:29

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cinco de Octubre del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **PREDUCA S.A.**, a favor de **VICENTE MUÑOZ SCALDAFERRI**, de fojas **75.743 a 75.746**, Libro Sujetos Mercantiles número **13.100**.

ORDEN: 32904



Guayaquil, 07 de octubre de 2020

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0278250

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACION Y ARCHIVO

22 OCT 2020

HORA

1200

FIRMA:

[Handwritten signature]